



La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de la República del Ecuador

CERTIFICA

Que luego de haber revisado y verificado la solicitud y la documentación presentada por **LUPE CECILIA GARCÍA ESPINOZA**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, con cédula de ciudadanía Nro. **0907890453**, el mismo ha cumplido con los requisitos establecidos en el Reglamento de Acreditación, Inscripción y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros que realicen actividades de investigación en el Ecuador, emitido mediante Acuerdo Nro. 2013-157 del 12 de Diciembre de 2013 y modificado mediante Acuerdo Nro. 2014-132 del 8 de Octubre de 2014, y en el Reglamento de Incentivos Financieros y Administrativos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología, emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2018-029 DEL 23 de abril de 2018, y por consiguiente se encuentra:

ACREDITADO

para realizar actividades de investigación en el Ecuador; y, ha sido debidamente:

CATEGORIZADO

como **INVESTIGADOR AGREGADO 1**, de conformidad con los siguientes datos:

Títulos académicos:

- ECONOMISTA
- MAGISTER EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
- DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA - INGENIERIA AGROFORESTAL

Instituciones de vinculación:

- UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Áreas de especialidad:

- Ciencias Sociales y del Comportamiento
- Otras Ciencias Sociales y del Comportamiento
- DESARROLLO;RURAL;GÉNERO

Los datos aquí indicados reposan en el Registro Nacional de Investigadores, con el No. REG-INV-20-04264.

La categorización y acreditación tienen validez de cinco (5) años, contados a partir de la emisión del presente documento.

Quito DM, 19 de febrero de 2020

Por delegación del Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.



A handwritten signature in blue ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a cursive representation of the name Nicolás Malo Corral.

Mg. NICOLÁS MALO CORRAL
SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (E)